



Oficina de la Fiscalía ▪ Distrito Judicial 18

George H. Brauchler, Fiscal de Distrito ▪ Condados de Arapahoe, Douglas, Elbert & Lincoln

Alerta al Consumidor

Colorado es un blanco fácil para techadores oportunistas.

Hay dos cosas que son inevitables durante esta época del año en el estado de Colorado- tormentas de granizo y 'cazadores de tormentas,' techadores contratistas deshonestos que tocan a su puerta a la mañana siguiente de una tormenta. A pesar de que quizá lo mas conveniente para usted sea el contratar a un contratista que va 'de casa en casa' ofreciendo sus servicios, recuerde que la mayoría de las denuncias de techadores que recibe la oficina de la fiscalía se deben precisamente a este tipo de negociantes oportunistas que buscan estafar a los propietarios de viviendas, especialmente a personas de la tercera edad. Lo primero que debe hacer para protegerse es escoger cuidadosamente al contratista y asegurarse de que sea de confianza, por lo cual debe evitar tomar decisiones repentinas. Si usted sospecha que su techo o su casa ha sufrido daños debido a granizo, debe ponerse en contacto con la compañía de seguros para que le den un presupuesto. Pídeles una lista de contratistas autorizados y asegúrese de que la información este actualizada, ya que las compañías aseguradoras no siempre tienen la información mas reciente.

Verifique que la compañía cumpla con lo siguiente:

- ¿La compañía esta registrada en el estado de Colorado? ¿Durante cuanto tiempo ha estado operando el negocio? ¿Tiene una dirección fija? Usted puede verificar esta información en la siguiente página de red de la Secretaria de Estado de Colorado: <https://www.sos.state.co.us>
- ¿El negocio tiene una licencia para llevar a cabo trabajos en su ciudad o condado? Obtenga el numero de licencia de cada negocio y verifíquelos con el departamento de construcción en la ciudad y condado donde se va a llevar a cabo el trabajo. Los contratistas no pueden obtener un permiso de construcción a menos de que tengan licencia.
- ¿Cuenta el negocio con seguro y fianza? ¿Cuantos empleados están cubiertos bajo la póliza? La póliza debe cubrir a un numero razonable de empleados suficientes para hacer el trabajo. Pida que le muestren el comprobante del seguro. La Asociación de Techadores de Colorado tiene una lista con información actualizada de negocios que son miembros vigentes: www.coloradoroofing.org
- Obtenga una lista de los clientes mas recientes del negocio. Pida una lista con referencias y comuníquese con los clientes para que usted sepa que opinan acerca del negocio y como respondió el mismo cuando hubieron quejas acerca del trabajo realizado. El sitio de red del "Better Business Bureau" es una gran fuente de información: <https://www.bbb.org/denver>.
- Pida presupuestos de varias compañías y compare los costos antes de tomar una decisión.

Factores que debe tomar en cuenta con respecto a contratos:

No es suficiente tener una orden de trabajo. El acuerdo formal debe ser un contrato que cumpla con los requisitos de la propuesta de ley 38 de Colorado – legislación que se promulgó en 2012 para proteger a los consumidores de este tipo de techadores improvisados. Asimismo, la propuesta de ley 38 requiere una lista detallada del trabajo a desempeñar y un presupuesto del costo, fechas de inicio y terminación, clausula(s) de cancelación/anulación y un requisito para que el contratista mantenga el dinero del seguro en un fideicomiso hasta que se hayan pagado y entregado los materiales para el techado y la mayor parte del trabajo ya se haya completado. Para mayor información acerca de la propuesta de ley del Senado 38 cheque la pagina de red: <https://www.bbb.org/denver/news->

[events/news-releases/2017/05/noroofscam-campaign-fighting-roofing-fraud-in-colorado-during-severe-weather/](#). Nunca firme un contrato que usted no entienda plenamente.

Un ultimo comentario: si una tormenta de granizo afecta su vecindario, considere ayudar a sus vecinos, especialmente a los ancianos que viven solos. El saber que alguien esta poniendo atención bien podría ayudar a disuadir a los contratistas sin escrúpulos.

Línea telefónica de Protección al Consumidor
Oficina de la Fiscalía, Distrito 18
720-874-8547